

Cuenca, abril 2008

Señores

Accionistas de la Compañía de Transportes Turísticos Confortables Confortavel SA.

Presente

De mis consideraciones:

Yo Edgar Lopez en calidad de Comisario de la Compañía **de Transportes Turísticos Confortables Confortavel SA** y cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos, doy a conocer a los señores accionistas el presente informe de las labores que ha sido realizadas en la compañía durante el año 2007.

La Compañía **de Transportes Turísticos Confortables Confortavel SA.**, se constituye como compañía sujeta a la ley de compañías, mediante escritura pública celebrada el 17 de diciembre del 2004 en la notaria Cuarta del cantón Cuenca e inscrita en el registro mercantil bajo el numero 2 el día 3 de enero del 2005.

El objetivo principal de la compañía es el servicio de transporte turístico, y para ello tenemos que cumplir con las autorizaciones de los organismos competentes.

Tomando en consideración la documentación existente se puede informar que en el año 2007 la empresa se constituye con un capital de 800,00 dólares, se debe anotar que el capital con el que se cuenta, servirá para sufragar gastos propios de la compañía, como los de constitución, pagos de impuestos, registros, etc, gastos que no han podido ni pueden ser evadidos pues son la base de la constitución y mantenimiento, sin embargo se debe recalcar que dichos gastos en parte podrán ser recuperados por los accionistas de la compañía mediante, aportaciones, pagos de contribuciones, multas, etc, y también de las ganancias líquidas que la compañía genere en el futuro cuando inicie su actividad laboral, como garantía de que la compañía funcione es recomendable que los accionistas con la facultad y obligación que crea la Ley, destinen parte de los ingresos para la creación de una cuenta bajo el nombre de reserva legal y con la que de paso se da cumplimiento con la Ley.

Sin tener más que informar suscribo de ustedes.

Atentamente



Edgar Lopez
Comisario.